LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A RAMIRO HERNÁN PÉREZ CHAPARRO Cédula 9524551 (Padre) de BRAYAN ESTIVEN PÉREZ BARRERA Tarjeta de Identidad 1057985277, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 N° 10 72 Centro Zonal ICBF Sogamoso para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 09/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16135416

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/06/2025

Desfijar el: 04/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAYRA YOLANDA PERALTA CHAPARRO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso
Boyacá